

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA RED  
PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD**

San José de Cúcuta,

La ESE IMSALUD en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 004 del 23 de febrero de 2013 “Por el cual se adopta el manual de contratación y se dictan normas para el procedimiento contractual de IMSALUD”, procede a elaborar los estudios previos, en los cuales se define la necesidad, conveniencia y oportunidad de la celebración de un contrato de **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD.**

**DEFINICION DE LA NECESIDAD**

La empresa social del estado ESE IMSALUD, en ejercicio de la función misional que le compete y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere contar con los elementos necesarios como lo son los útiles y papelería de oficina para la red prestadora de servicios de salud de la ESE IMSALUD tal como lo manifiesta el ALMACENISTA GENERAL de la ESE IMSALUD

**OBJETO, PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A  
CELEBRAR**

**1. OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA RED PRESTADORA DE  
SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD**

CANTIDAD	DESCRIPCION	FORMATO
7.000	CARPETAS MARRONES CELUGUIAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD
500	CDS/ DISCO COMPACTO	UNIDAD
100	CINTA TIRRO	UNIDAD
300	FORMAS 9 1/2 X 5 1/2 TROQUELADAS	CAJA
50	FORMAS CONTINUAS 2 PARTES 9 1/2 X 11	CAJA
20	FORMAS CONTINUAS 3 PARTES 9 1/2 X 11	CAJA
100	GANCHOS COSEDORA TRITON	CAJA
200	GANCHOS LEGAJADOR METALICO	CAJA
300	MARCADOR PERMANTENTE BEROL	UNIDAD
50	PEGANTE LIQUIDO 250 GRS	UNIDAD
300	RESALTADOR	UNIDAD
1000	LAPICERO TINTA NEGRA ink joy 1,0mm	UNIDAD
200	LAPIZ NEGRO	UNIDAD
600	RESMA PARA FOTOCOPIADORA - CARTA	RESMA
400	RESMA PARA FOTOCOPIADORA - OFICIO	RESMA
1	BANDAS ELASTICAS x LIBRA	PAQUETES

400	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD
400	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD
200	LIBRO 300 FOLIOS	UNIDAD
200	PEGANTE EN BARRA	UNIDAD
350	BORRADORES	UNIDAD
300	ZACAPUNTAS	UNIDAD
100	PERFORADORA	UNIDAD
600	CARPETAS PLASTICAS LEGAJADORAS ROJAS	UNIDAD
100	MARCADORES SHARPIE VARIOS COLORES	UNIDAD
2000	LEGAJOS IMPRESOS FULL COLOR PARA ARCHIVO	UNIDAD
1700	CAJA PARA ARCHIVO	CAJA
100	PILA CUADRADA 9 VOLTIOS	UNIDAD
200	GANCHOS MARIPOSA	CAJA
1	PAPEL CARBON PELICULA AZUL X50 HOJAS	PAQUETE
100	TINTA PARA SELLOS AZUL	UNIDAD
100	HUELLERO	UNIDAD

**2. JUSTIFICACION:** Teniendo en cuenta los lineamientos trazados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la ESE IMSALUD CUCUTA, como Institución Prestadora de Servicios de Salud, debe garantizar la continuidad y calidad de sus servicios a los usuarios, dando cumplimiento a las actividades programadas en el servicio y estimadas en el Plan de Compras vigencia 2014, razón por la cual se hace necesario contratar el suministro de papelería y útiles de oficina para la ESE IMSALUD.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:** que de acuerdo a la cotizaciones allegadas, se determino que el presupuesto oficial en la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000)**.

**4. FORMA DE PAGO:** una vez entregado el objeto del contrato al ALMACEN GENERAL de la ESE IMSALUD, presentación de la factura correspondiente y certificación de cumplimiento por parte del funcionario asignado

**5. DURACION:** la duración del contrato que se celebre será de **UN (1) MES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales se entenderán cumplidos con la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única de cumplimiento de se exija al contratista.

**6. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** el contrato que resulte se pagara con cargo al rubro 21220101 PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA, disponibilidad presupuestal del la vigencia fiscal de 2014.

**7. TIPO DE CONTRATO:** teniendo en cuenta el valor presupuestado y las cuantías de contratación fijadas para la ESE IMSALUD, y la forma de pago se deberá celebrar un contrato de suministro

**8. RIESGOS:**

- **Riesgos a cargo de la ESE IMSALUD:** a partir de la fecha de suscripción del contrato la ESE IMSALUD asume única y exclusivamente los efectos devorados de los riesgos que se listan a continuación:
  - Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que le sean aplicables.
  - Los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación tributaria, de tal manera que la entidad asumirá los efectos derivados de la variación de tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.
- **Riesgos a cargo del contratista:** para todos los efectos se entiende que el contratista con la prestación de la propuesta asume los siguientes riesgos:
  - Los efectos favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en los precios del mercado
  - Responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado con información falsa.
  - En general, los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones de los componentes económicos y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del contratista necesarias para la cabal ejecución del contrato.

**9. GARANTIAS:** el contratista deberá constituir a favor de la ESE IMSALUD póliza de garantía única que ampare los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento:** por el 10% del valor total del contrato y por un término igual a la duración del contrato y el de su duración
- **Calidad:** en una cuantía igual al 10% del valor del contrato, por el término de su duración y liquidación.

**10. CONCLUSION:** con la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento y una necesidad y resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la ESE IMSALUD, por consiguiente se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**JUAN CARLOS VILLAMIZAR**

Jefe de almacén

ESE IMSALUD